

ANEXO II

Condiciones de servicio – Grado A 3

Las condiciones generales están establecidas en el Manual del Personal de la OMA.

Retribución

Actualmente la escala mensual de salarios correspondiente al Grado A3 es entre € 5.770,23 y €7.801,08 (11 escalones).

Cuando corresponde, se paga adicionalmente un complemento para vivienda del 6% del salario y un complemento por no nacional del 18% (14% para funcionarios solteros). Existen complementos por personas dependientes del funcionario y para educación y sistemas de seguros de enfermedad y de vida. Los funcionarios y las personas que de ellos dependen tienen derecho a gastos de viaje cada dos años.

Todas las retribuciones son libres de impuestos

Complemento final

Se efectúa una deducción del 9% del salario como contribución para el complemento de retiro. Este es igual a tres veces la contribución del oficial durante los últimos 12 meses de servicio multiplicados por el número de años de servicio.

Por ejemplo, el pago mensual neto para un funcionario expatriado, casado con dos hijos menores será de alrededor de € 6.955 y al dejar el servicio después de cinco años, tendrá derecho de un complemento final de alrededor de € 112.579.

Duración del contrato

Tres años. Los primeros seis meses de servicio serán período de prueba.